



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

INFORME DE VIABILIDAD DEL “PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TALUDES Y CUBRIMIENTO EN VARIOS TRAMOS DE CANALIZACIÓN COMPRENDIDOS ENTRE LOS ARROYOS VERTEDORIO Y PONTÓN DE VAQUEROS. CUENCA DEL RÍO NORA. T.M. DE OVIEDO (ASTURIAS)”
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46.5 DE LA LEY DE AGUAS
(según lo contemplado en la Ley 11/2005, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional)

DATOS BÁSICOS

Título de la actuación: PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TALUDES Y CUBRIMIENTO EN VARIOS TRAMOS DE CANALIZACIÓN COMPRENDIDOS ENTRE LOS ARROYOS VERTEDORIO Y PONTÓN DE VAQUEROS. CUENCA DEL RÍO NORA. T.M. DE OVIEDO (ASTURIAS)”

Clave de la actuación: N1.333.038/2111

En caso de ser un grupo de proyectos, título y clave de los proyectos individuales que lo forman:

Municipios en los que se localizan las obras que forman la actuación:

Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma
OVIEDO	ASTURIAS	PRINCIPADO DE ASTURIAS

Organismo que presenta el Informe de Viabilidad: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Nombre y apellidos persona de contacto	Dirección	e-mail (pueden indicarse más de uno)	Teléfono	Fax
Jesús José Solís García	Urbanización La Fresneda 33429 – Siero	jjsolis@chcantabrico.es	985732600	985732605

Organismo que ejecutará la actuación (en caso de ser distinto del que emite el informe):

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)

Existencia de terrenos arcillo-arenosos de difícil estabilidad en el entorno de las obras del proyecto de descabezamiento de los arroyos del colector norte de Oviedo, lo que hace necesario realizar labores de consolidación de taludes, así como el cubrimiento del colector en algunos tramos.

2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)

Asegurar la estabilidad de los taludes ejecutados en las obras del proyecto de descabezamiento de los arroyos del colector norte de Oviedo

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1) con los que establece la legislación y la planificación vigente.

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida (si así se considera necesario, puede indicarse, en cada cuestión, más de una respuesta) :

1. La actuación se va a prever:

- a) **En el Plan Hidrológico de la Demarcación a la que pertenece**
- b) En una Ley específica (distinta a la de aprobación del Plan)
- c) En un Real Decreto específico
- d) Otros (indicar)

Justificar la respuesta:

Se trata de una actuación que complementa la ya llevada a cabo en las obras de Ampliación y Descabezamiento del Colector Norte, las cuales fueron recogidas en la Ley 10/2001 de 5 de Julio del Plan Hidrológico Nacional, en su Anexo II, listado de inversiones, en donde se cita al Colector Norte de Oviedo como una de las inversiones a desarrollar.

2. La actuación contribuye fundamentalmente a la mejora del estado de las masas de agua

- a) **Continetales**
- b) De transición
- c) Costeras
- d) Subterráneas
- e) No influye significativamente en el estado de las masas de agua
- f) Empeora el estado de las masas de agua

Justificar la respuesta:

Asegurará lo previsto en el proyecto de ampliación y descabezamiento de las obras del colector norte de Oviedo, es decir la separación de las aguas de escorrentía de las cuencas exteriores que actualmente van a parar al colector de residuales, y llevarlas directamente al río Nora, lo que mejorará la calidad de sus aguas.

3. ¿La actuación contribuye a incrementar la disponibilidad y/o la regulación de los recursos hídricos?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) **Nada**

Justificar la respuesta:

Se trata de una obra de saneamiento, por lo que no tiene ninguna incidencia sobre lo mencionado en este apartado

4. ¿La actuación contribuye a una utilización más eficiente del agua (reducción de los m³ de agua consumida por persona y día o de los m³ de agua consumida por euro producido)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) **Nada**

Justificar la respuesta:

Se trata de una obra de saneamiento, por lo que no tiene ninguna incidencia sobre lo mencionado en este apartado

5. ¿La actuación reduce las afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro de la calidad del agua?

- a) **Mucho**
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta:

Asegurando el objetivo de las obras del proyecto de ampliación y descabezamiento del colector norte de Oviedo, se evitará el vertido de las aguas residuales y se producirá una reducción muy significativa del deterioro de la calidad del agua. Asimismo las aguas de las cuencas exteriores que hasta ahora vierten al colector, pasaran a ir directamente al río Nora.

6. ¿La actuación disminuye los efectos asociados a las inundaciones?

- a) **Mucho**
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta:

Al tratarse de un descabezamiento de arroyos que actualmente se incorporan a la red municipal de saneamiento, evitará la saturación de la misma en casos de fuertes lluvias, y por lo tanto reducirá significativamente las inundaciones que éstas provoquen.

7. ¿La actuación contribuye a la conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos y de los marítimo-terrestres?

- a) Mucho
- b) **Algo**
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta:

Al sanearse la cuenca de río Nora, ello contribuirá a mejorar la calidad de las aguas costeras y, en concreto, la calidad de agua de baño de las playas.

8. La actuación colabora en la asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) **Nada**

Justificar la respuesta:

Se trata de una obra de saneamiento, por lo que no tiene ninguna incidencia sobre lo mencionado en este apartado

9. ¿La actuación contribuye a la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños por catástrofe, etc)?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) **Nada**

Justificar la respuesta:

Se trata de una obra de saneamiento, por lo que no tiene ninguna incidencia sobre lo mencionado en este apartado

10. ¿La actuación contribuye al mantenimiento del caudal ecológico?

- a) Mucho
- b) **Algo**
- c) Poco
- d) Nada

Justificar la respuesta:

Al asegurar que las aguas de las cuencas exteriores llegarán directamente al río Nora, el caudal ecológico se verá incrementado.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación (si es posible indicando sus coordenadas geográficas), un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

El proyecto se desarrolla íntegramente en el Concejo de Oviedo, en Asturias, y más concretamente por el borde norte de la ciudad, recorriendo terrenos comprendidos entre la zona más occidental, a la altura de la pista finlandesa en las inmediaciones del instituto Monte Naranco.

La actuación principal que se desarrolla consiste en la estabilización de taludes y cubrimiento de tramos comprendidos en el proyecto de ampliación y descabezamiento de los arroyos del colector norte.

En concreto, las actuaciones incluidas en el proyecto consisten básicamente en:

- 1) Colocación de marco prefabricado de 2 x 2 m. entre los p.k. 0 + 670 y 0 + 510
- 2) Colocación de marco prefabricado de 3 x 2 m. entre los p.k. 0 + 510 y 0 + 400
- 3) Tendido de taludes y colocación de escollera entre los p.k. 1 + 700 y 1 + 320
- 4) Plantación de árboles, arbustos y plantas de fuerte raíz entre los p.k. 1 + 700 y 1 + 320

4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2.

Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.

1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares, en particular mediante una actuación no estructural).

Este proyecto tiene como fin la consolidación de los taludes en un tramo del proyecto de ampliación y descabezamiento de las obras del colector norte de Oviedo, en el cual se incluyeron y estudiaron 4 alternativas. La solución proyectada busca consolidar la alternativa elegida y desarrollada, minimizando el coste cubriendo la canalización en las zonas en donde no es posible una solución a cielo abierto, y reforzando los taludes en donde ésta se deja a la vista, al ser necesario captar surgencias de agua en el tramo, y por lo tanto no ser posible su cubrimiento.

2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que hacen que sea preferible a las alternativas anteriormente citadas:

Se ha elegido la solución desarrollada en el proyecto por lo siguiente:

- **Es una solución económica.**
- **Es una solución sencilla y de fácil mantenimiento.**
- **Es una solución que produce una mejora medioambiental en la zona de espacios libres situados en la ladera del Naranco, y asegura la estabilidad de los taludes.**
- **Es una solución en la que el trazado se adapta al planeamiento urbanístico.**

5. VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).

Idoneidad

Se asegura la captación mediante una solución independiente de las aguas de escorrentía de las cuencas exteriores, de manera que se reduce el caudal del colector norte, quedando con una capacidad de desagüe suficiente para las aguas que recoge.

Fiabilidad

Se trata de una obra de saneamiento convencional con conducciones de hormigón. Se han seguido los criterios de diseño de redes de saneamiento de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Flexibilidad

Este nuevo colector de aguas exclusivamente pluviales, una vez consolidado, desaguará directamente al río Nora, lo que permitirá en tiempos de aguaceros que los colectores norte y sur de Oviedo no vayan sobrecargados con aguas pluviales, mejorándose la explotación de la E.D.A.R. de Villaperez y se reducirá la contaminación del río Nora.

6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos. Se especificará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos ambientales y si se prevén medidas o actuaciones compensatorias.

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc.) o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación por reducción de aportes hídricos, creación de barreras, etc.)?

A. DIRECTAMENTE

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada
- d) Le afecta positivamente

B. INDIRECTAMENTE

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada
- d) Le afecta positivamente

2. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. (Describir):

Las obras incluidas en este proyecto no figuran entre las incluidas en los anejos I y II del RDL 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental de Proyectos. Asimismo, no afectan a ningún espacio de la Red Natura 2000 ni de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos. Finalmente, tampoco está incluida en ninguno de los casos que exigen un EPIA.

3. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección propuestas (Describir).

En relación con la tramitación ambiental del proyecto el Ingeniero Director del mismo ha informado lo siguiente:

- “Las obras definidas en el “Proyecto de consolidación de taludes y cubrimiento en varios tramos de la canalización comprendidos entre los arroyos Vertedoiro y Pontón de Vaqueros”, no figuran entre las incluidas en el Anejo I del RDL 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.(Proyectos que han de someterse al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental).
- Las obras definidas en el “Proyecto de consolidación de taludes y cubrimiento en varios tramos de la canalización comprendidos entre los arroyos Vertedoiro y Pontón de Vaqueros”, no figuran entre las incluidas en el Anejo II del RDL 1/2008 (Proyectos que han de someterse al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental sólo si así lo estimase el órgano ambiental competente)
- Las obras definidas en el “Proyecto de consolidación de taludes y cubrimiento en varios tramos de la canalización comprendidos entre los arroyos Vertedoiro y Pontón de Vaqueros”, no afectan a ningún espacio de Red Natura 2000.
- Las obras definidas en el “Proyecto de consolidación de taludes y cubrimiento en varios tramos de la canalización comprendidos entre los arroyos Vertedoiro y Pontón de Vaqueros”, no afectan a ningún espacio de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos (PRENP).
- Entre las obras definidas no se incluyen pistas permanentes ni escolleras en márgenes de ríos de longitud superior a 30 m.
- El tramo Pontón de Vaqueros-Vertedoiro del Colector de Aguas Pluviales exteriores atraviesa una zona clasificada como bosque aluvial residual (91EO*) en la cartografía de hábitats de interés. En esta zona no se han introducido cambios significativos respecto a lo definido en el proyecto de Ampliación y Descabezamiento del Colector Norte de Oviedo”

Adicionalmente a lo anterior se incluirá información relativa al cumplimiento de los requisitos que, para la realización de nuevas actuaciones, establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Para ello se cumplimentarán los apartados siguientes:

4. Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.

a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece ni da lugar a su deterioro

b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece o produce su deterioro

Si se ha elegido la primera de las dos opciones (no afección o deterioro), se incluirá, a continuación, su justificación, haciéndose referencia a los análisis de características y de presiones e impactos realizados para la demarcación.

Al tratarse de un saneamiento de aguas residuales, la actuación afecta de forma positiva al estado de las masas de agua. En particular en este caso, al separar las aguas pluviales y llevarlas directamente al río Nora, mejorará el estado de las mismas.

En el caso de haberse señalado la segunda de las opciones anteriores (afección o deterioro de las masas de agua), se cumplimentarán los tres apartados siguientes aportándose la información que se solicita.

4.1 Las principales causas de afección a las masas de agua son (Señalar una o varias de las siguientes tres opciones).

- a. Modificación de las características físicas de las masas de agua superficiales.
- b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subterráneas
- c. Otros (Especificar): _____

Justificación:

4.2. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes):

- a. Es de interés público superior
- b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes):

- a. La salud humana
- b. El mantenimiento de la seguridad humana
- c. El desarrollo sostenible

Justificación:

4.3 Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (*Señalar una o las dos opciones siguientes*):

- a. De viabilidad técnica
- b. Derivados de unos costes desproporcionados

Justificación:

7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

Este análisis tiene como objetivo determinar la viabilidad económica de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación que se vayan a establecer) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables.

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

1. Costes de inversión totales previstos.

Costes de Inversión	Total (Miles de Euros)
Terrenos	0
Construcción	960,98
Equipamiento	
Asistencias Técnicas	
Tributos	
Otros	
IVA	201,80
Total	1.162,78

2. Plan de financiación previsto

FINANCIACION DE LA INVERSIÓN	Total (Miles de Euros)
Aportaciones Privadas (Usuarios)	
Presupuestos del Estado	232,55
Fondos Propios (Sociedades Estatales)	
Prestamos	
Fondos de la UE	930,23
Aportaciones de otras administraciones	
Otras fuentes	
Total	1.162,78

3. Costes anuales de explotación y mantenimiento previstos

Costes anuales de explotación y mantenimiento	Total (Miles de Euros)
Personal	
Energéticos	
Reparaciones	
Administrativos/Gestión	
Financieros	
Otros	
Total	

Una vez finalizadas las obras, éstas serán entregadas al Ayuntamiento de Oviedo, que será el que realice la explotación y mantenimiento de las mismas, por lo que se desconoce lo que puede suponer estos costes.

4. Si la actuación va a generar ingresos, realice una estimación de los mismos en el cuadro siguiente:

Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	Total (Miles de Euros)
Uso Agrario	
Uso Urbano	
Uso Industrial	
Uso Hidroeléctrico	
Otros usos	
Total	

Esta canalización no está previsto que reporte ingresos.

5. A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto:

Estas obras serán entregadas al Ayuntamiento de Oviedo para su gestión.

8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

En la medida de lo posible, describa los impactos socioeconómicos de la actuación en los apartados siguientes:

1. ¿Cuál de los siguientes factores justifica en mayor medida la realización de la actuación (si son de relevancia semejante, señale más de uno)?

- a. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para abastecer a la población
- b. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la agricultura
- c. Aumento de la producción energética
- d. Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para la actividad industrial o de servicios
- e. **Aumento de la seguridad frente a inundaciones**
- e. Necesidades ambientales

2. La explotación de la actuación, en su área de influencia, favorecerá el aumento de:

- a. La producción
- b. **El empleo**
- c. **La renta**
- d. Otros _____

Durante la construcción las obras, para la ejecución de determinadas partidas, se abastecerán de medios materiales y humanos de los municipios de la zona.

3. Otras afecciones socioeconómicas que se consideren significativas (*Describir y justificar*).

- a.
- b.
-

Justificar:

4. ¿Existe afección a bienes del patrimonio histórico-cultural?

- a. Si, muy importantes y negativas
- b. Si, importantes y negativas
- c. Si, pequeñas y negativas
- d. **No**
- e. Si, pero positivas

Aunque en las inmediaciones de la obra existen elementos del Patrimonio Histórico Cultural, no está prevista su afección, al utilizarse métodos constructivos especiales. Se mantendrá además, una vigilancia arqueológica y coordinación con la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

9. CONCLUSIONES

Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución.

El proyecto es:

1. Viable

Tras el análisis realizado, se considera que el PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TALUDES Y CUBRIMIENTO EN VARIOS TRAMOS DE CANALIZACIÓN COMPRENDIDOS ENTRE LOS ARROYOS VERTECTORIO Y PONTÓN DE VAQUEROS. CUENCA DEL RÍO NORA. T.M. DE OVIEDO (ASTURIAS), es viable tanto desde un punto de vista técnico como desde el punto de vista ambiental y social, como se ha justificado a lo largo de este informe.

La viabilidad económica se basa en la mejora social que se produce con estas obras, pues permite, entre otras, en la estabilización de taludes y cubrimiento de tramos comprendidos en el proyecto de ampliación y descabezamiento de los arroyos del colector norte.

La propuesta para su aprobación por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, se efectuaría con los siguientes condicionantes:

- Se realizara un control ambiental que minimice los efectos de las actuaciones previstas en la vegetación natural.
- El depósito de los materiales procedentes de las actuaciones se realizará en vertederos autorizados, según la legislación vigente.
- Las tarifas a aplicar a los usuarios se atenderán a la legislación vigente y tenderán a una recuperación de los costes asociados.
- Se formalizará un acuerdo por el que los beneficiarios o, en su caso los ayuntamientos (o la Comunidad Autónoma) se responsabilicen de los costes de mantenimiento, explotación y conservación de las actuaciones.

2. Viable con las siguientes condiciones:

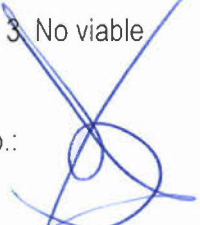
a) En fase de proyecto

Especificar: _____

b) En fase de ejecución
Especificar: _____

3. No viable

Fdo.:



Nombre: JESÚS JOSÉ SOLÍS GARCÍA
Cargo: JEFE DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO
Institución: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CONFORME.
El Director Técnico de la
Confederación Hidrográfica del Cantábrico



Manuel Fernández Gómez



Informe de Viabilidad correspondiente a:

Título de la actuación: **PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TALUDES Y CUBRIMIENTO EN VARIOS TRAMOS DE CANALIZACIÓN COMPENDIDOS ENTRE LOS ARROYOS VERTEDORIO Y PONTÓN DE VAQUEROS. CUENCA DEL RÍO NORA. T.M. DE OVIEDO (ASTURIAS)**

Informe emitido por: **CH DEL CANTABRICO**

En fecha: **MAYO 2013**

El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del Proyecto:

Favorable

No favorable

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva en fase de proyecto o de ejecución?

No

Si (especificar):

Resultado de la supervisión del Informe de Viabilidad

El informe de viabilidad arriba indicado

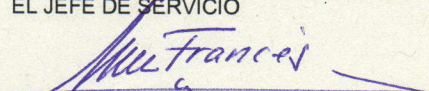
Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, sin condicionantes

Se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, con los siguientes condicionantes:

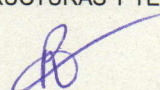
- ✓ Se realizara un control ambiental que minimice los efectos de las actuaciones previstas en la vegetación natural.
- ✓ El depósito de los materiales procedentes de las actuaciones se realizará en vertederos autorizados, según la legislación vigente.
- ✓ Las tarifas a aplicar a los usuarios se atenderán a la legislación vigente y tenderán a una recuperación de los costes asociados.
- ✓ Se formalizará un acuerdo por el que los beneficiarios o, en su caso los ayuntamientos (o la Comunidad Autónoma) se responsabilicen de los costes de mantenimiento, explotación y conservación de las actuaciones.

No se aprueba por esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente. El Órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear

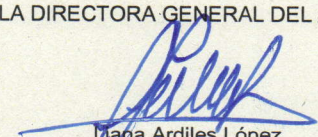
Madrid, a 31 de Mayo de 2013
EL JEFE DE SERVICIO


Miguel Francés Mahamud


LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA


Rosa Sofía Xuclá Lerma

LA DIRECTORA GENERAL DEL AGUA


Liana Ardiles López

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE


Federico Ramos de Armas

11 JUN 2013